

## **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

**COMMCENTER, S.A.**

**06 DE ABRIL 2022**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Groth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a la sociedad COMMCENTER, S.A. (en adelante, “Commcenter” o “EMISOR”) elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha sido informado el 17 de marzo de 2022 de la dimisión presentada por D. José Luis Herrero Rodríguez, representante persona física del consejero Masscomm Innova, S.L., debido a motivos personales.

La Compañía le agradece la labor realizada durante estos años.

En el mismo acto, Masscomm Innova, S.L. designó a D<sup>a</sup>. Carlota Osaba Lasierra como su representante persona física en el Consejo de Administración de Commcenter, quien aceptó el nombramiento.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En A Coruña, a 06 de abril de 2022

D. José Luis Otero Barros  
Presidente de COMMCENTER, S.A.